

***Asociación de Bibliotecarios Diplomados del Uruguay***  
***(1943 – 1947)***

El 23 de marzo de 1943, cuando comenzó el primer curso de la Escuela de Bibliotecnia de la Asociación de Ingenieros del Uruguay su Director Arthur Gropp, dejaba explícito que: “...una escuela no puede llevar a cabo el ideal de la organización de bibliotecas si no cuenta con la ayuda y cooperación de los bibliotecarios. En Norte América, un grupo de bibliotecarios creó para este efecto la Asociación Americana de Bibliotecas, que hoy día cuenta con un número de más de 15.000 socios. Con esta sugerencia dejó la palabra, y deseo que la próxima acción a favor del desarrollo de la profesión bibliotecaria sea la creación de una Asociación de Bibliotecarios del Uruguay”. (Gropp, A. E., 2003) tal como ya sucedía en otros países del mundo. La primera Asamblea para fundar una Asociación Nacional de Bibliotecarios se realizó el 26 de mayo de ese año, Día del Libro en la Asociación Cristiana de Jóvenes <sup>41</sup> a las 18.30 horas con el auspicio de la Biblioteca Nacional y de los estudiantes del primer curso de la Asociación de Ingenieros del Uruguay. A tales efectos se publicó un aviso días antes, el 13 de mayo de 1943, en el diario *La Mañana*. El mismo indicaba que el plazo para inscribirse gratuitamente en el registro de socios se extendía hasta el 20 de mayo en el horario de 16 a 20 horas, también se aceptaban inscripciones por carta.

Esta iniciativa, originada en un grupo reducido de estudiantes, que...“*por algunos años funcionó como una Comisión de Estatutos,... no llegó a constituir una asociación*”. (Gropp, A. E., 1948:7) Se constituyó una Comisión para estudiar otras asociaciones similares que ya existían en Estados Unidos y Latinoamérica y, además, redactar los Estatutos, pero esa asociación no llegó a constituirse. Dos años más tarde, el 9 de marzo de 1945, se reunió la Asamblea de Bibliotecarios Egresados de los años 1943 y 1944 de la Escuela de Bibliotecnia en el Salón de Actos de la Biblioteca Artigas-Washington <sup>42</sup>, cedido por el Director de dicha institución con el fin de apoyar a la recién fundada institución. Al respecto, refiriéndose a Gropp, Luis A. Musso recuerda:

---

<sup>41</sup> Carta del 22 de mayo de 1945 dirigida al Dr. Alberto Maisonnave, presidente de la institución solicitando el Salón de actos para dicho evento. Carta invitación de la misma fecha a los alumnos del curso de la Escuela de Bibliotecnia al evento.

<sup>42</sup> Carta del 24 de mayo de 1945 dirigida al Ing. O. Maggiolo, Presidente de la Comisión Directiva de la Biblioteca Artigas Washington solicitando el usufructo del local de dicha biblioteca para realizar allí las reuniones de la Asociación abonando una modesta suma de dinero mensualmente en concepto de alquiler. La solicitud fue aceptada, posteriormente la sede se trasladó a la calle Cerro Largo 1344 y en 1948 la Comisión Directiva de la Asociación de Estudiantes de Medicina autorizó a la Asociación a utilizar su local ubicado en la calle San José 1068. En noviembre de 1949, por gestión de la Sra. Reina Reyes, la Comisión Directiva del Ateneo de Montevideo da su autorización para que la sede de la Asociación se traslade a esa institución.

*“Cuando fundamos la Asociación de Bibliotecarios, él con nosotros, a veces con consejos, otras con su indiscutible personalidad poniendo una aureola de bondad y un toque de familiaridad en medio de calurosos debates. Cuando enfrentamos los problemas sociales que devengarían de la nueva escuela vimos un solo camino: la unión de nuestros comunes ideales y Gropp también lo vio y aprobó colaborando en toda forma a la creación de la Asociación, que más que creada por hombres, surgió sola...”* (Gropp, A. E., 1979: 33-34)

El Orden del Día constaba de dos puntos: 1) *Crear la Asociación de Bibliotecarios del Uruguay* y 2) *Nombrar una Comisión Directiva*. El secretario de esta Asamblea, Bcario. Sr. Luis A. Musso leyó un amplio Informe elaborado por el mismo en el cual se explicitaban los motivos que hacían necesaria la creación de dicha Asociación. Los egresados del curso del año 1944 se habían reunido poco tiempo antes, el 23 de enero, para crear la Asociación de Bibliotecarios Egresados del curso de 1944, aunque reconsideraron su decisión poco después, en otra asamblea realizada el 23 de febrero donde se decidió incorporar a los egresados del curso de 1943. Así se fortalecería la recién creada Asociación. Previamente ya habían surgido dos sectores de opinión en cuanto a cómo debería llamarse la Asociación; unos proponían Asociación de Egresados de la Escuela de Bibliotecnia del Uruguay y otros, Asociación de Bibliotecarios del Uruguay.

Al finalizar la lectura de su Informe, Musso concluyó que *“...entre la Asociación de Egresados de la Escuela de Bibliotecnia del Uruguay y la Asociación de Bibliotecarios del Uruguay hay gran diferencia. En esta última tendríamos solo parcialmente representación, no podríamos defender, al menos por muchos años nuestros títulos. En la primera que es realmente una asociación técnico-gremial, defenderemos desde el primer momento nuestros derechos...y no tendremos en nuestras filas elementos ajenos o contrarios a nuestros fines... Esta asociación, por la creación de la cual hay aquí reunidas tantas personas, debe ser según la opinión de nuestro año, de carácter técnico, y defender a los técnicos bibliotecarios en sus justos derechos”*. (Acta N° 1. Asamblea General de Bibliotecarios, 1945:2)

El debate comenzó con la discusión del primer punto del Orden del Día dirigido por la Sra. Bcaria. Olga Dandrau de D'Elía. Algunos asistentes a la Asamblea, refiriéndose al planteo de Musso propusieron la coexistencia de las dos asociaciones, otros preferían que sea una u otra la institución la que los represente, para que el gremio no se divida.



***Biblioteca Artigas Washington, primera sede de la Asociación de Bibliotecarios del Uruguay del año 1943. Fuente: Bol. Bca. Artigas Washington, 2º época, Vol. I, Montevideo, 1969, pág. 4.***

En la votación realizada triunfó por 21 votos a favor y 4 en contra la moción presentada por el Sr. Bcario. Miguel A. Piñeiro y la Srta. Bcaria. Elsa Trinkle para que se funde una Asociación de Bibliotecarios Egresados o Diplomados del Uruguay, de la cual “...la Lic. Olivera Calamet se ocupó de tramitar la Personería Jurídica. El Director de la Biblioteca de la Facultad de Ingeniería (dice Musso) nos ayudó mucho, aunque había colegas que se oponían a su fundación. Algunos pretendían hacer algo muy amplio que incluyera hasta los libreros...”. (Musso, L. A., 2005: 88)

El segundo punto del Orden del Día, el nombramiento de una Comisión Directiva, se pone a consideración de la Asamblea el día 16 de marzo. El Sr. Juan Silva Vila, Director de la Biblioteca Nacional manifestó su desacuerdo con la fundación de la Asociación de Bibliotecarios Diplomados del Uruguay y solicitó su reconsideración, pedido al que la Asamblea se negó.

Después de algunos momentos de tensión que provocaron la renuncia a dirigir el debate de la Sra. de D’Elía y el abandono del Salón de Actos por parte de algunos asistentes, el Sr. Musso asumió la conducción del debate. Muchos años después cuando Gropp vuelve al Uruguay en agosto de 1978 recuerda “la paciencia y comprensión que (Gropp) supo tener para las primeras reuniones de la Asociación, las cuales se

*realizaban en la Biblioteca Artigas Washington... en el gesto de Gropp de entornar la puerta para que las voces alzadas en debates y polémicas no molestaran a los lectores”* (Gropp, A. E., 1979:50), porque como el mismo Gropp reflexionara *“los egresados de la escuela tienen derecho a pelearse y también a hacerse amigos”*. (Gropp, A. E., 1979:46) Respecto al nombramiento de la Comisión Directiva, se discutió si estaría compuesta por nueve o siete miembros con sus respectivos suplentes y una Comisión Fiscal, se renovaba totalmente cada año en marzo, como se estableció en los Estatutos. Se optó por siete miembros quedando integrada por un secretario general, Luis A. Musso, elegido por unanimidad, y seis miembros que fueron las Sras. Olga Dandrau de D’Elía y María Esther Vales de González y las Srtas. Elsa Trinkle, Iris Cabezudo Spósito, Alicia Olivera Calamet y Hortensia Oneto y su primera tarea fue redactar los Estatutos de la Asociación.

Finalizada la sesión firmaron el acta correspondiente Luis A. Musso Ambrosi, Olga Dandrau de D’Elía, José Blankleder, Dora Herrera Nebel, Marta R. Scarone, Adolfo Borrazás, Luisa Bonasso, Hortensia Oneto, Elsa Trinkle, María E. Vales de González Areosa, Iris Cabezudo Spósito, Haydée Gutierrez Bidegain, Alicia Olivera Calamet, M. Emilia Smith de Toledo, Marta O. de Giuli, Alicia Porro Freire de Maciel, Margarita Acosta, Angélica Suárez de Salati, Ofelia F. de Carro, Lucía E. Botta, Ermelinda Acerenza, Berta Fontán, Miguel A. Piñeiro.

Los Estatutos fueron aprobados el 12 de mayo de ese mismo año por la Asamblea de Bibliotecarios de esa fecha constituyéndose la Comisión Directiva de la siguiente forma: Srta. Bcaria. Alicia Olivera Calamet, Presidente de Turno; Sr. Bcario. Luis A. Musso Ambrosi, Secretario General; Srtas. Bcarias. Luisa Bonasso, Tesorera; Iris Cabezudo Spósito, Prosecretaria; Sr. Bcario. Adolfo Borrazás, Protesorero; Sras. Bcarias. Olga Dandrau de D’Elía, María Esther Vales de González, María Emilia Smith de Toledo y Angélica Suárez de Salati, Vocales. El 8 de agosto hizo lo propio el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Los fines establecidos en él fueron: *“1) Representar a los bibliotecarios diplomados del Uruguay, 2) Estrechar vínculos entre ellos, 3) Defender permanentemente sus derechos, 4) Cooperar por todos los medios a su alcance a la creación, fomento y desarrollo de las bibliotecas, reclamando al efecto una mayor atención del Estado y de la sociedad, 5) Obtener la creación por el Parlamento de la Escuela de Bibliotecnia, 6) Propiciar y apoyar toda iniciativa pendiente a elevar el nivel cultural y económico de los bibliotecarios, 7) Bregar para que todos los cargos que se crearan en las*

*bibliotecas del país sean llenados con bibliotecarios diplomados, 8) Estrechar vínculos y colaborar con instituciones afines”* (Acta N° 2. Asociación de Bibliotecarios Diplomados del Uruguay, 1945) Como quedó explícito en sus fines, la Asociación de Bibliotecarios Diplomados del Uruguay se definió a sí misma como una institución para el progreso de la cultura, en la que el libro y la biblioteca cumplían con una función social. Este fue el principio en que se fundó la acción de la Asociación, y fue por ello que se intentó perfeccionar el conocimiento del bibliotecario y fomentar la creación y reorganización de bibliotecas sin los cuales no sería posible obtener de libros y bibliotecas ese fin social. Diversos hechos y eventos culturales se llevaron a cabo, muchos de ellos con el auspicio y apoyo de Gropp, como un aporte a la sociedad uruguaya y también y a la vez, despertar el interés de la opinión pública por la profesión.

Desde el principio se trató de que la tarea desarrollada por la Asociación se conociera; se enviaron notas y copias de los Estatutos a diversas instituciones del país y del exterior; se formalizó el relacionamiento con centros técnicos y especializados de Estado Unidos y de Argentina y se mantuvo correspondencia con diversas instituciones del país y del extranjero. Una vez resueltos los aspectos normativos, la Asociación se avocó a informar a diversas personas e instituciones, la existencia de la recién fundada institución. De modo tal que entre mayo y agosto de 1945, se comunicó en forma epistolar el hecho al Sr. Luis Giordano, Presidente de los Institutos Normales; al Prof. Mario Beyaut, Presidente del Comité Nacional de Educadores; a la Srta. Elfa Arroyo Torres, Presidente de la Unión de Magisterio de Montevideo; al Sr. Alfredo Manzor, Secretario General de la Asociación Magisterial de Lavalleja; al Dr. Carlos Rodríguez Dutra, Director del Liceo Departamental de Lavalleja; al Sr. Adolfo R. Garcé, Presidente de la Comisión Municipal de Cultura de Minas y al Sr. Carlos Angone, Presidente de la Asociación Uruguaya de Magisterio.

Además, en todas, se explicita que la creación de la Asociación obedece a “*un fin primordial: cooperar por todos los medios a su alcance a la creación, fomento y desarrollo de las bibliotecas reclamando al efecto una mayor atención del Estado y de la sociedad*” (inciso d de los Estatutos); y remitiéndose al inciso f) de dicho documento agrega:...” y *propiciar y apoyar toda iniciativa tendiente a elevar el nivel cultural y económico de los bibliotecarios.*” (Acta N° 2. Estatutos de la Asociación de Bibliotecarios Diplomados del Uruguay, 1945) Es decir que lo que se ofrece en esta

instancia fue colaboración y asesoramiento técnico de bibliotecarios diplomados y, en el caso particular del Intendente de la Intendencia Municipal de Montevideo, Sr. Juan P. Fabini se solicita expresamente que los cargos vacantes sean cubiertos con bibliotecarios diplomados. Se menciona también como aspiración de la institución que cada localidad del interior del país tenga una biblioteca pública. Se manifiesta la intención de colaborar con los Institutos Magisteriales ya que en fecha próxima se realizará el Primer Congreso de Educación.

Al finalizar el ciclo de la Escuela de Bibliotecnia como institución privada en el período (1943 – 1945) egresaron 102 bibliotecarios, de los cuales, la mayoría revalidó su título en la Universidad; de ellos 72 fueron socios activos (diplomados) de la Asociación de Bibliotecarios Diplomados del Uruguay. A ellos se sumaron 30 socios Cooperadores (que eran los que ayudaban económicamente a la Asociación), y 4 socios Honorarios: la Sra. de Gropp, la Srta. Jeanne H. Williams y los Sres. Arthur Gropp e Ingeniero Federico Capurro. Otras categorías de socios explicitadas en los Estatutos fueron: Socios suscriptores (estudiantes de la Escuela de Bibliotecnia y alumnos que cursaron pero que no rindieron el examen final), Socios fundadores y corresponsales.

Por último, a fin de complementar la labor emprendida por la Asociación para lograr todo aquello que fuera una mejora para el bibliotecario y un aporte social en cuanto a la mayor difusión del libro mediante la organización bibliotecaria y a obtener para la Asociación un lugar entre las instituciones culturales del país se nombraron varias comisiones que tenían, cada una, un tarea específica. La Sra. Bcaria. Flora Medero concluye acerca respecto a los primeros años de vida de la Asociación que: “... *analizando la labor realizada, es una Institución de carácter cultural, que ha tratado de llevar a la práctica, empleando a tal fin todos los recursos de que ha podido disponer, los principios que constituyen su razón de ser y que encontramos claramente expresados en sus Estatutos.*” (Medero, F., 1946:151)

Pasados los años Gropp volvió al Uruguay con motivo de la conmemoración de la fundación de la Biblioteca Artigas Washington. En esa ocasión requerida su reflexión respecto a la Asociación, a la Escuela de Bibliotecnia y a los estudiantes decía: “*La Escuela de Bibliotecnia debería recomendar a todos los estudiantes que apoyen a la profesión por medio de una asociación. Desde mi punto de vista personal, como escuela, la escuela no debe ser activa en los asuntos gremiales, porque es una institución de enseñanza en primer término, para preparar bibliotecarios, pero todo el personal de la escuela como persona debe también ser activo. Es un poco difícil dividir*

*el conflicto de interés cuando uno es profesor de la escuela y al mismo tiempo activo en la asociación; pero de todos modos los profesores también deben apoyar la asociación y como miembros pueden expresar sus ideas frente a los demás miembros...” y refiriéndose a su participación recuerda: “En la Asociación de Bibliotecólogos del Uruguay yo no estuve conectado, pero en la oportunidad siempre dí el aporte “.... “y siendo profesional uno tiene que apoyar aunque más no sea con las cuotas de socio a las actividades y a los miembros de la Asociación.” (Gropp, A. E., 1979:40)*

\*\*\*